

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA Nº 40/2020

A los 11 días del mes de noviembre de 2020, en la sede social sito en Avenida Santa Teresa 2106 esquina Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado, Torre 1 del Paseo, de la ciudad de Asunción, se reúnen y comparecen además algunos por medio de la plataforma digital zoom, los accionistas de CREDICENTRO S.A.E.C.A. (la "Sociedad") en Asamblea Extraordinaria (la "Asamblea") convocada por el Directorio de acuerdo con los Estatutos Sociales y las disposiciones del Decreto Nº 3.605/20: "Que establece un régimen extraordinario de medidas para la celebración de asambleas y reuniones a distancia de órganos colegiados de las sociedades anónimas utilizando medios telemáticos".

La nómina de accionistas presentes se encuentra consignada en el Libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales" la cual se transcribe íntegramente a continuación:

Nro.	Accionista	Representante	Cant. de Acciones	Clase	Cant. de Votos	Monto en Gs.	% Partic. En Capital	% Partic. en Votos
1	Bussines&Financial Group S.A	Hugo Martínez	1.800	OS	1.800	1.800.000.000	2,46%	0,75%
2	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	29.954	OS	29.954	29.954.000.000	40,86%	12,51%
3	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	41.254	OVM	206.270	41.254.000.000	56,27%	86,12%
4	Victor Hugo Vazquez	Por sí mismo	300	OVM	1.500	300.000.000	0,41%	0,63%
TOTAL			73.308		239.524	73.308.000.000		

Nro.	Accionista	Representante	Cant. de Acciones	Clase	Cant. Votos	Monto en Gs.	% Partic. En Capital	% Partic. en Votos
1	Carlos Eduardo Vasconellos Gomez	Por Sí Mismo	25	Pref. A	25	25.000.000	0,09%	0,09%
2	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	283	Pref. A	283	283.000.000	1,07%	1,07%
3	Julio Ruben Sykora Frich	Por Sí Mismo	150	Pref. A	150	150.000.000	0,57%	0,57%
4	Olga Graciela Szaran Borecki	Andrea Leticia Szaran J.	200	Pref. A	200	200.000.000	0,75%	0,75%
5	Eduardo Alvarenga	Por Sí Mismo	100	Pref. B	100	100.000.000	0,38%	0,38%
6	Gilberto Ortiz Calcena	Por Sí Mismo	400	Pref. B	400	400.000.000	1,51%	1,51%
7	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	3.570	Pref. B	3.570	3.570.000.000	13,47%	13,47%
8	Julio Ruben Sykora Frich	Por Sí Mismo	130	Pref. B	130	130.000.000	0,49%	0,49%
9	Maria Rosa Szaran	Andrea Leticia Szaran J.	200	Pref. B	200	200.000.000	0,75%	0,75%
10	Ruben Marcelo Pizurno	Por Sí Mismo	847	Pref. B	847	847.000.000	3,20%	3,20%
11	Carlos Hugo Torrents Gonzalez	Por Sí Mismo	10	Pref. C	10	10.000.000	0,04%	0,04%
12	Cesar Manuel Astigarraga Lambare	Por Sí Mismo	10	Pref. C	10	10.000.000	0,04%	0,04%
13	Diana Leticia Mongelos Gonzalez	Por Sí Mismo	10	Pref. C	10	10.000.000	0,04%	0,04%
14	Enrique Javier Vera Moreira	Por Sí Mismo	10	Pref. C	10	10.000.000	0,04%	0,04%
15	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	232	Pref. C	232	232.000.000	0,88%	0,88%
16	Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	Hugo Martínez	1.100	Pref. C	1.100	1.100.000.000	4,15%	4,15%
17	Luis Anibal Linares Bernal	Por Sí Mismo	10	Pref. C	10	10.000.000	0,04%	0,04%
18	Cesar Manuel Astigarraga Lambare	Por Sí Mismo	5	Pref. D	5	5.000.000	0,02%	0,02%
19	Diana Leticia Mongelos Gonzalez	Por Sí Mismo	7	Pref. D	7	7.000.000	0,03%	0,03%
20	Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	Hugo Martínez	400	Pref. D	400	400.000.000	1,51%	1,51%
21	Maria Rosa Szaran	Andrea Leticia Szaran J.	100	Pref. D	100	100.000.000	0,38%	0,38%
22	Olga Graciela Szaran Borecki	Andrea Leticia Szaran J.	44	Pref. D	44	44.000.000	0,17%	0,17%
23	Carlos Eduardo Vasconellos Gomez	Por Sí Mismo	4	Pref. G	4	4.000.000	0,02%	0,02%
24	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	772	Pref. G	772	772.000.000	2,91%	2,91%
25	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	6.825	Pref. G	6.825	6.825.000.000	25,76%	25,76%
26	Maria Rosa Szaran	Andrea Leticia Szaran J.	100	Pref. G	100	100.000.000	0,38%	0,38%
27	Carlos Hugo Torrents Gonzalez	Por Sí Mismo	12	Pref. H	12	12.000.000	0,05%	0,05%
28	Cesar Manuel Astigarraga Lambare	Por Sí Mismo	3	Pref. H	3	3.000.000	0,01%	0,01%
29	Diana Leticia Mongelos Gonzalez	Por Sí Mismo	3	Pref. H	3	3.000.000	0,01%	0,01%
30	Enrique Javier Vera Moreira	Por Sí Mismo	2	Pref. H	2	2.000.000	0,01%	0,01%
31	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	663	Pref. H	663	663.000.000	2,50%	2,50%
32	Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	Hugo Martínez	2.500	Pref. H	2.500	2.500.000.000	9,44%	9,44%
33	Luis Anibal Linares Bernal	Por Sí Mismo	2	Pref. H	2	2.000.000	0,01%	0,01%
34	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	2.840	Pref. M	2.840	2.840.000.000	10,72%	10,72%



CREDICENTRO S.A.E.C.A.

R.U.C. : 80011000-5

Acta de Asamblea

FOLIO N°

227

35	Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	Hugo Martínez	270	Pref. M	270	270.000.000	1,02%	1,02%
36	Wilhelm E. J. Schupmann Gonzalez	Por Sí Mismo	2.000	Pref. M	2.000	2.000.000.000	7,55%	7,55%
37	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	630	Pref. P	630	630.000.000	2,38%	2,38%
38	Carlos Eduardo Vasconsellos Gomez	Por Sí Mismo	20	Pref. Q	20	20.000.000	0,08%	0,08%
39	Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco	Hugo Martínez	1.300	Pref. Q	1.300	1.300.000.000	4,91%	4,91%
40	Andrea Leticia Szaran Jara	Por Sí Mismo	100	Pref. T	100	100.000.000	0,38%	0,38%
41	Carlos Eduardo Vasconsellos Gomez	Por Sí Mismo	6	Pref. T	6	6.000.000	0,02%	0,02%
42	Carlos Hugo Torrents Gonzalez	Por Sí Mismo	4	Pref. T	4	4.000.000	0,02%	0,02%
43	Cesar Manuel Astigarraga Lambare	Por Sí Mismo	3	Pref. T	3	3.000.000	0,01%	0,01%
44	Cristina Zabolotni De Arrua	Por Sí Mismo	15	Pref. T	15	15.000.000	0,06%	0,06%
45	Diana Leticia Mongelos Gonzalez	Por Sí Mismo	4	Pref. T	4	4.000.000	0,02%	0,02%
46	Eduardo Alvarenga	Por Sí Mismo	14	Pref. T	14	14.000.000	0,05%	0,05%
47	Enrique Javier Vera Moreira	Por Sí Mismo	2	Pref. T	2	2.000.000	0,01%	0,01%
48	Enrique Jose Arrua	Por Sí Mismo	30	Pref. T	30	30.000.000	0,11%	0,11%
49	Grupo Vazquez S.A.E.	Hugo Martínez	294	Pref. T	294	294.000.000	1,11%	1,11%
50	Julio Ruben Sykora Frich	Por Sí Mismo	42	Pref. T	42	42.000.000	0,16%	0,16%
51	Luis Anibal Linares Bernal	Por Sí Mismo	2	Pref. T	2	2.000.000	0,01%	0,01%
52	Mauro Unias	Por Sí Mismo	32	Pref. T	32	32.000.000	0,12%	0,12%
53	Olga Graciela Szaran Borecki	Andrea Leticia Szaran J.	40	Pref. T	40	40.000.000	0,15%	0,15%
54	Ruben Marcelo Pizurno	Por Sí Mismo	119	Pref. T	119	119.000.000	0,45%	0,45%
Total			26.496		26.496	26.496.000.000	100%	100%

Se deja constancia de que existe el quórum requerido en las siguientes clases de acciones preferidas para la segunda convocatoria: Preferidas clases "A", "B", "C", "D", "G", "H", "M", "P", "Q" y "T" conforme a las normas establecidas en el Código Civil y a las normas vigentes en materia de Mercado de Valores.

	Capital presente	Total capital integrado	% Presente
Pref. A	658.000.000	5.000.000.000	13%
Pref. B	5.247.000.000	16.880.000.000	31%
Pref. C	1.382.000.000	3.120.000.000	44%
Pref. D	556.000.000	2.665.000.000	21%
Pref. E	0	-	0%
Pref. F	0	4.500.000.000	0%
Pref. G	7.701.000.000	20.000.000.000	39%
Pref. H	3.185.000.000	6.225.000.000	51%
Pref. I	0	4.535.000.000	0%
Pref. J	0	1.000.000.000	0%
Pref. M	5.110.000.000	5.920.000.000	86%
Pref. O	0	8.470.000.000	0%
Pref. P	630.000.000	630.000.000	100%
Pref. Q	1.320.000.000	1.770.000.000	75%
Pref. R	0	2.000.000.000	0%
Pref. S	0	1.000.000.000	0%
Pref. T	707.000.000	2.971.000.000	24%

Configurando el quórum requerido de conformidad con los Estatutos Sociales y siendo las 11:03 horas, se constituye la Asamblea en segunda convocatoria para considerar el orden del día conforme a las publicaciones realizada en el diario La Nación.

Se recuerda a los accionistas titulares de acciones preferidas, ordinarias simples y ordinarias de voto múltiple, que deben votar en todos los asuntos del Orden del día que les corresponden.

Todos los accionistas tienen derecho a voto conforme a la clase de acciones. Los titulares de acciones preferidas tendrán 1 voto por acción considerando la puesta a consideración de la modificación de las características de las acciones preferidas Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F, Clase G, Clase H, Clase I, Clase J, Clase M, Clase O, Clase P, Clase Q, Clase R, Clase S y Clase T.

(Handwritten signatures and a circular stamp of Credicentro S.A.E.C.A. are present at the bottom of the page.)

Se recuerda que se permite la participación simultánea, mediante la transmisión de audio y video, a todos los accionistas que hayan acreditado su derecho a asistir en esta Asamblea. Para las votaciones se solicita a los accionistas que manifiesten su conformidad o disconformidad o sus votos negativos, a viva voz. En caso de no hacerlo, se considerará el voto como positivo, es decir, a favor de la moción que sea puesta a consideración.

Realizadas las indicaciones de rigor, seguidamente se pasan a tratar los puntos establecidos en el orden del día:

1) Designación del Presidente y Secretario de Asamblea.

En uso de la palabra, Federico Miguel Vázquez invita a los accionistas a proponer a las autoridades de la Asamblea.

Enrique Vera mociona sea elegido como Presidente de Asamblea a Federico Miguel Vázquez y como Secretario de Asamblea a Hugo Martínez.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, la misma resulta aprobada por unanimidad.

Tratado el primer punto del orden del día y quedando designado Federico Miguel Vázquez como Presidente de Asamblea ("Presidente de Asamblea") y Secretario de Asamblea, Hugo Martínez ("Secretario de Asamblea"), se pasa a considerar el siguiente punto del orden del día.

2) Revisión, consideración y modificación de las características de acciones preferidas Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F, Clase G, Clase H, Clase I, Clase J, Clase M, Clase O, Clase P, Clase Q, Clase R, Clase S y Clase T.

En uso de la palabra, el Secretario de Asamblea explica, que como se ha mencionado en asambleas anteriores, la Sociedad tiene intención de avanzar con el proceso de transformación bancaria. Explica también, que un indicador relevante en este segmento es el de TIER I, que es un ratio que se utiliza para medir la fortaleza de una entidad bancaria. Está integrado por el capital básico, formado principalmente de acciones ordinarias. También puede incluir las participaciones preferentes perpetuas (que no cuentan con call option) no acumulativas.

Desde un punto de vista legal sus definiciones son las siguientes:

- A. **Capital Principal (Nivel 1):** corresponde a la suma de: Capital Integrado, Adelanto Irrevocable a Cuenta de Integración de Capital, Reserva Legal, Deducida la Participación en Entidades Filiales; y,
- B. **Capital Complementario (Nivel 2):** conformado por la suma de: Reserva de Revalúo, Reserva Facultativa, Reservas Genéricas, Otras Reservas, Bonos Subordinados, Resultados Acumulados y Resultados de Ejercicios

[Handwritten signatures and blue ink stamps are present at the bottom of the page, including a circular stamp with the letters 'MA' and 'CREDICENTRO S.A.E.C.A.']

Previamente Auditados, Deducidos los Cargos Diferidos Autorizados y Déficit de Previsiones.



Si bien el tamaño de capital de la Sociedad es importante, sobre todo considerando la integración de los patrimonios de PASFIN y LCR (SOCIEDADES ABSORBIDAS POR CREDICENTRO EN LA ÚLTIMA ASAMBLEA), existe un volumen importante de acciones preferidas acumulativas y otro paquete que también cuenta con call option.

A continuación, se presenta la situación actual:

ORDINARIOS	80.658	33%
PREFERIDOS	166.836	67%
	247.494	

ACUMULATIVAS	163.715	98%
NO ACUMULATIVAS	3.121	2%
	166.836	

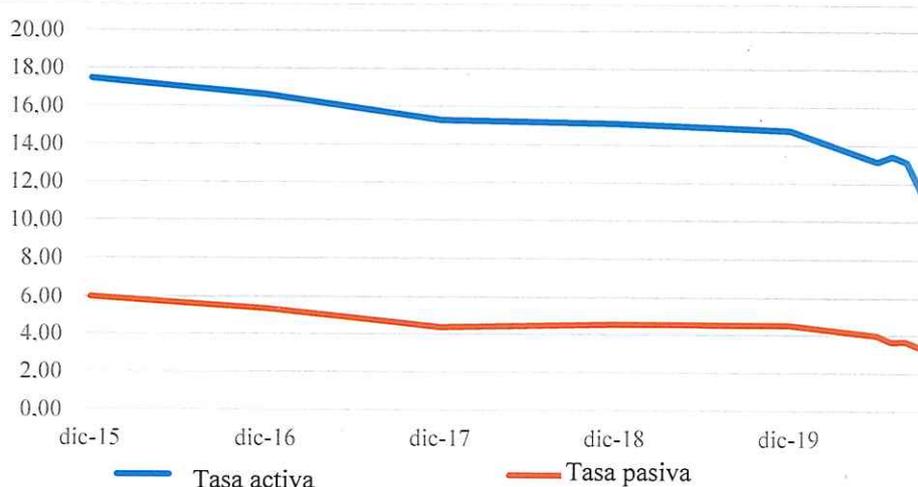
Y como quedarían los saldos una vez registrado el nuevo estatuto (patrimonios de PASFIN y LCR integrados):

ORDINARIOS	205.172	53%
PREFERIDOS	182.560	47%
	387.732	

ACUMULATIVAS	135.399	74%
NO ACUMULATIVAS	47.161	26%
	182.560	

Existe un 74% de capital de la empresa que no computaría para los ratios de TIER1.

Adicionalmente, se indica que las tasas de mercado cuentan con una tendencia a la baja a lo largo de los últimos años como se puede observar en el cuadro que se expone a favor de todos los asistentes:



Fuente: BCP

Sigue manifestando que esto es algo que la Sociedad también debe implementar para seguir siendo competitiva. Las series preferidas, si bien cuentan con un cronograma de

Handwritten signatures and a circular stamp of the Department of Legal Affairs (Departamento Legal) with the number MA in the center.

vigencia de sus tasas y luego están atadas a una fórmula variable de INFLACIÓN +8%. cuentan con un limitante adicional que es el piso el cual está fijado entre 12% y 14%.

De fijarse en el gráfico presentado, podemos visualizar que el promedio de tasas activas está por debajo de esto. La Sociedad cuenta con tasas superiores a las del promedio, pero debemos ser precavidos ante cualquier limitante por parte del regulador, sobre todo en la coyuntura en la que nos encontramos.

Por este motivo, desde el Directorio de la Sociedad se plantea a los accionistas preferidos titulares de acciones de la **Clase A, Clase B, Clase C, Clase D, Clase E, Clase F, Clase G, Clase H, Clase I, Clase J, Clase M, Clase O, Clase P, Clase Q, Clase R, Clase S y Clase T**, ajustar las características de sus acciones a efectos de adecuarlas a las condiciones de mercado.

Se consulta a los accionistas si poseen dudas o consultas. Se invita a los accionistas a participar.

Ningún accionista hace consultas o toma la palabra por lo que se continua con la exposición.

En uso de la palabra, el Presidente de Asamblea expone que por todos los motivos expuestos por el Secretario de Asamblea, y teniendo muy en cuenta lo que importa el TIER I y las reglamentaciones impuestas por el órgano supervisor y teniendo en cuenta que la Sociedad, como casa de crédito va estar regulada desde el primer semestre del año que viene, conforme a la información pública que emitió el Banco Central del Paraguay, desde el Directorio de la Sociedad se propone retirar la figura de acumulación de las series y por otro lado eliminar el piso en las series dejando un piso 100% variable.

A continuación, pone a consideración según las series presentes, las características planteadas para cada una de ellas. Recuerda asimismo que, en cada serie, únicamente los accionistas que forman parte de dicha serie podrán votar. Expresamente se deja constancia que los accionistas ordinarios no podrán votar en la modificación de las características de acciones preferidas.

A continuación, el Secretario de Asamblea pone a consideración de los accionistas preferidos, según las series presentes, las características planteadas.

a. Preferida clase A – CREDICENTRO.

Características propuestas:

Para los ejercicios cerrados de los años 2020, se propone fijar una tasa de rendimiento del 11%.

A partir del 2021, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.



Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

b. Preferida clase B- CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del **2022**, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

c. Preferida clase C- CREDICENTRO.

Características propuestas:

Para los ejercicios cerrados de los años **2020**, se propone fijar una tasa de rendimiento del **11%**.

A partir del **2021**, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.



Handwritten signatures and a circular stamp of the General Assembly of Credicentro S.A.E.C.A. at the bottom of the page.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.



d. Preferida clase D- CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del 2022, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

e. Preferida clase G- CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del 2022, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

Handwritten signatures in blue ink and a circular stamp of the Department of Legal Affairs (Departamento de Asesoría Legal) of Credicentro S.A.E.C.A. with the initials 'MA' in the center.

f. Preferida clase H – CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del **2023**, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

g. Preferida clase M – CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del **2022**, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

h. Preferida clase P– CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del **2022**, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several others on the right. A circular stamp of the Board of Directors (CONSEJO DE GOBIERNO) is visible on the right side, partially overlapping the signatures.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

i. Preferida clase Q- CREDICENTRO.

Características propuestas:

A partir del **2022**, se establecerá una tasa que será establecida por la Asamblea General Ordinaria y será calculada en base a la tasa de inflación interanual al 31 de diciembre del ejercicio anterior más el 8%.

Esta tasa no podrá ser inferior a la tasa del crecimiento económico del país ni mayor al 18%.

Mientras que las acciones sean Preferidas las mismas tendrán prioridad en el cobro de los dividendos sobre las Acciones Ordinarias y no darán derecho a voto.

El Dividendo Preferente Anual se pagará de las utilidades líquidas de cada ejercicio, de manera que si no hubiere utilidades en el ejercicio no existirá suma alguna debida al accionista poseedor de estas acciones, ni deber de compensación con las utilidades del siguiente ejercicio.

Se aclara que las características de las acciones preferidas E, F, I, J, O, R, S, y T no sufrirán modificaciones. Asimismo, se deja constancia de los titulares de acciones preferidas de las clases E, F, I, J, O, R y S, no asistieron a la Asamblea bajo el quórum requerido para que sean considerados las modificaciones de las características de sus acciones.

El Presidente de Asamblea propone llevar adelante la votación.

Los accionistas titulares de acciones preferidas proceden a votar, en sus respectivas clases y a aceptar las modificaciones en forma unánime y conforme al siguiente detalle:

- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase A:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase A** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase B:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase B** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase C:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase C** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.



- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase D:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase D** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase G:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase G** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase H:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase H** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase M:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase M** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase P:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase P** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.
- **Accionistas titulares de acciones preferidas Clase Q:** 100% de voto favorable para la modificación de las características de las acciones de la **Clase Q** conforme a la propuesta realizada en esta Asamblea.

En uso de la palabra, el Presidente de Asamblea reitera que existió unanimidad de los accionistas titulares de las acciones preferidas para la modificación de las características de sus acciones.

El Presidente de Asamblea propone que los accionistas titulares de acciones afectadas y que no estuvieron presentes en la asamblea, puedan manifestar a la Sociedad su conformidad a la modificación, a través de una nota, si así lo desearan.

En uso de la palabra, el Secretario de Asamblea, en su carácter de accionista y representante de accionistas mociona la aprobación de lo recién expuesto.

Toma la palabra Andrea Leticia Szaran Jara y solicita se habilite nuevamente la conversión de acciones preferidas a ordinarias simples y se extienda el mismo hasta el 31 de diciembre de 2020 a fin que los accionistas, titulares de acciones preferidas, puedan canjear sus acciones por ordinarias simples, si así lo desean. Propone se delegue al directorio de la Sociedad la fijación de las nuevas y eventuales normas de conversión y la ejecución de este acto.

Los accionistas presentes secundan la moción en forma unánime. En cuanto a la moción de la señora Andrea Leticia Szaran Jara se aprueba ampliar el plazo y delegar al directorio de la Sociedad la fijación de las nuevas y eventuales normas de conversión de las acciones así como la ejecución de la conversión.

Seguidamente los accionistas aprueban la moción por unanimidad de votos.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink, some of which are quite stylized and overlapping. To the right, there is a circular blue stamp with some illegible text inside, possibly a company or assembly seal.

3) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea de conformidad con el artículo 1.096 del Código Civil.



En uso de la palabra, Federico Miguel Vazquez mociona la firma del acta de Asamblea por parte de todos los accionistas en forma conjunta con el Presidente y Secretario de Asamblea.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, la misma resulta aprobada por unanimidad de votos.

Se dan palabras de agradecimientos y se expone que es una Asamblea Extraordinaria y en razón a ello se trataron los puntos del orden del día considerados.

No habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, siendo 11:20 horas.

Federico Miguel Vázquez
Presidente de Asamblea

Hugo Martínez
Secretario de Asamblea
Accionista y representante de los
accionistas Grupo Vázquez S.A.E.,
Gustavo Adolfo Gamarra Montefusco y
Bussines & Financial Group S.A

Carlos Eduardo Vasconsellos Gomez
Accionista

Victor Vázquez
Accionista

Gilberto Ortiz Calcena
Accionista

Ruben Marcelo Pizurno
Accionista

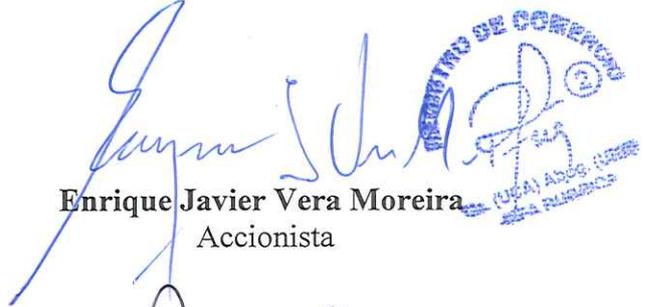
Carlos Hugo Torrents Gonzalez
Accionista

Diana Leticia Mongelos Gonzalez
Accionista





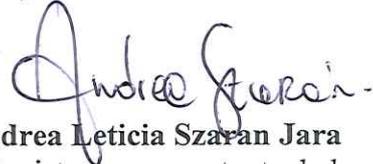
Luis Anibal Linares Bernal
Accionista



Enrique Javier Vera Moreira
Accionista



Wilhelm E. J. Schupmann Gonzalez
Accionista



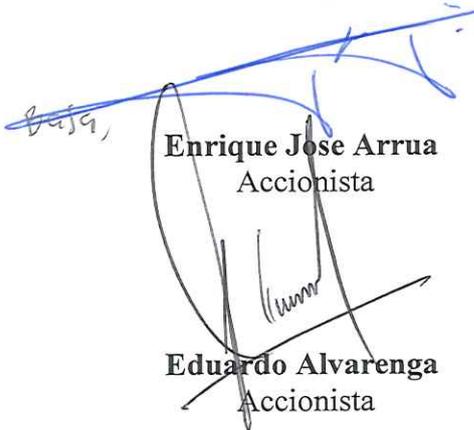
Andrea Leticia Szaran Jara
Accionista y representante de los
accionistas Olga Graciela Szaran Borecki
y Maria Rosa Szaran



Cristina Zabolotni De Arrua
Accionista



Cesar Manuel Astigarraga Lambare
Accionista



Enrique Jose Arrua
Accionista

Julio Ruben Sykora Frich
Accionista

Eduardo Alvarenga
Accionista

Mauro Unias
Accionista

